

## TÉRMINO DE REFERENCIA

Consultoría para **“Elaboración de instrumentos de gestión necesarios para la creación y reconocimiento oficial de una Mesa Multisectorial en la provincia de Purús, región Ucayali; con enfoque participativo, integrado e inclusivo”**

### PRESENTACIÓN:

FZS Perú es una institución internacional que tiene como misión contribuir y promover la conservación de la diversidad biológica, en especial aquella comprendida dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, orientando sus fines y objetivos a realizar investigación científica básica y aplicada para aumentar el conocimiento biológico y ecológico sobre especies de fauna y flora, y sus hábitats; a contribuir y apoyar a organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas hacia la conservación de especies amenazadas y el manejo de sus hábitats; y apoyar con la implementación de medidas de educación, capacitación y difusión, que ayuden a aumentar el nivel de conciencia sobre el medio ambiente y la conservación de especies amenazadas y sus hábitats; para lo cual la Asociación viene ejecutando distintos proyectos financiados por organizaciones nacionales e internacionales. En el Perú cuenta con 4 paisajes asociados a diferentes proyectos, principalmente para complementar la gestión de las áreas naturales protegidas y otras instituciones del Estado. Específicamente en el paisaje Purús se vienen implementando actividades gracias al financiamiento de la Fundación Gordon and Betty Moore, para la consolidación de la gestión de las áreas protegidas del ámbito del paisaje.

El paisaje de Purús consta de dos áreas protegidas (Parque Nacional Alto Purús y Reserva Comunal Purús) y tres territorios indígenas (RI Mashcopiro, RI Murunahua, RT Madre de Dios), que se extienden desde la zona central de la Amazonía hasta la frontera con Brasil. Alberga muestras representativas únicas de los biomas amazónicos y es reconocido por estar entre las áreas protegidas menos perturbadas de su tamaño y valor de biodiversidad. También es una de las pocas áreas que quedan en el mundo donde las poblaciones indígenas pueden vivir en aislamiento voluntario y moverse libremente, coexistiendo armoniosamente con su entorno natural.

### ANTECEDENTES:

En el marco del Proyecto Paisaje Purús Manu: “Consolidación de la gestión efectiva de las Áreas Protegidas y Tierras Indígenas del Paisaje Purús Manu con un enfoque integrado y participativo”, que FZS desarrolla, estamos contribuyendo a la mejora de las condiciones de conservación del mosaico del Alto Purús a través de un enfoque participativo e integrado; asimismo, generar conocimiento sobre su valor de conservación y aumentar las condiciones para que las leyes existentes se apliquen de manera efectiva en el manejo adecuado de los recursos entre todas las áreas protegidas y las comunidades.

En ese sentido, FZS Perú viene apoyando la participación y fortalecimiento de las capacidades de los líderes indígenas; diferentes asociaciones de productores comunales del sector de Ucayali y Madre de Dios, también de guardaparques oficiales y voluntarios del SERNANP y trabajos articulados con FECONAPU, MINCUL, DREU, ECOPURÚS, GOREU y otras organizaciones aliadas en Purús, Ucayali; en marco a los lineamientos de Políticas y Gobernanza Ambiental del proyecto.

### OBJETIVO:

Apoyar la integración de las áreas protegidas y las tierras indígenas en las estrategias de desarrollo regional a través del Proyecto Paisaje Purús y fortalecer la gobernanza participativa del paisaje; para lo cual se requiere realizar el acompañamiento a la Federación de Comunidades Nativas de Purús (FECONAPU) y Municipalidad Provincial de Purús (MPP); en la creación y reconocimiento oficial de una mesa de trabajo multisectorial en la provincia de Purús, incluyendo los documentos de gestión necesarios (reglamento, estatuto), ante la entidad estatal correspondiente; que absuelva las diferentes problemáticas de la provincia.

En ese sentido FZS Perú requiere contratar el servicio de una Consultoría para **“Elaboración de instrumentos de gestión necesarios para la creación y reconocimiento oficial de una Mesa Multisectorial en la provincia de Purús, región Ucayali; con enfoque participativo, integrado e inclusivo”**.

**PRODUCTOS:** a realizarse en coordinación con la Especialista de Políticas y Gobernanza Ambiental y el coordinador del Paisaje Purús. (presentación en digital y físico)

**Producto 1.** Plan de trabajo de la consultoría (actividad previa a campo):

- a) Describir estrategias, procedimiento, instrumentos, parámetros, indicadores; metodología a implementar en las actividades para la obtención de los productos de la consultoría, esta debe ser clara, congruente, objetiva y precisa, indicándose los actores de coordinación (describir viajes al sector).
- b) Describir métodos, estrategias de gestión articular con organizaciones públicas y privadas.
- c) Flujograma de trámite documentario para el reconocimiento de mesa de trabajo multisectorial.
- d) Programación y cronograma de actividades que incluya capacitaciones de liderazgo y gobernanza participativa en mesas de trabajo dirigido a FECONAPU, MPP y los actores que se consideren necesarios.

**Fecha límite de presentación:** 31 de julio 2022.

**Producto 2.** Primer Informe Técnico que incluya lo siguiente (actividad en campo):

- a) Ejecución de actividades, viajes y reuniones, capacitaciones programadas según el cronograma establecido.
- b) Directorio de actores públicos y privados de la provincia de Purús (incluir nivel de influencia, percepción y expectativa en referencia a la conservación y protección del Paisaje Purús en la provincia de Purús).
- c) Listado de principales problemáticas en la provincia de Purús y el tiempo de duración.
- d) Planificación de capacitaciones en funciones básicas a mínimo 20 organizaciones en Purús, priorizando instituciones públicas (1 o 2 instituciones por día) dirigido a los integrantes de la mesa multisectorial (considerar inclusión en el uso del lenguaje).
- e) Acta de reuniones de coordinaciones con los actores de Purús (Libro de Actas)
- f) Acta de conformación de la mesa de trabajo multisectorial.
- g) Acta de capacitaciones en funciones básicas a los actores de Purús (referencia ítems c), producto 2)
- h) Estatuto y reglamento interno de la mesa de trabajo multisectorial.  
Recomendaciones finales.

**Nota:** Toda reunión debe evidenciarse con un acta, listado de asistencia, fotografías.

**Fecha límite de presentación:** 14 de setiembre 2022.

**Producto 3.** Informe Final que incluya lo siguiente (actividad en campo):

- a) Ordenanza Municipal de la provincia de Purús, en el cual reconoce la conformación de la Mesa de Trabajo Multisectorial, así como la descripción de los integrantes del mismo y la aprobación del reglamento y estatuto.
- b) Propuesta de Plan de Trabajo de la Mesa de Trabajo Multisectorial en mención, incluye objetivos, programa y cronograma de actividades, presupuestos, entidades responsables y estrategias de articulación entre ellas que respondan a las necesidades de la población con enfoque medioambiental, otros que se considere necesario.
- c) Acta de Aprobación del programa de actividades de la Mesa Multisectorial.
- d) Elaboración de material digital amigable para difusión de los objetivos de la mesa multisectorial y los actores que la integran.
- e) Recomendaciones finales.

**Nota:** Toda reunión debe evidenciarse con un acta, listado de asistencia, fotografías.

**Fecha límite de presentación:** 28 de setiembre 2022.

#### **PERFIL DEL CONSULTOR(A):**

- Persona Natural o Jurídica con RUC vigente y activo.
- Profesional en Ciencias Biológicas, Administrativas, Sociales, Ingeniería o afines con experiencia en la gestión efectiva de áreas naturales protegidas.
- Experiencia de participación en mesas de trabajo multisectoriales.
- Experiencia mínima de 3 años de trabajo en gestión pública y 01 año en gestión privada.
- Experiencia mínima de 2 años de trabajo con Organizaciones Indígenas de la Amazonía Peruana.

- Capacidad de interactuar con tolerancia y respeto a diferentes grupos humanos sin promover alguna discriminación por raza, religión, creencia, sexo, cultura, género o discapacidad.
- Contar con el certificado de vacunación Covid-19 emitido por el MINSA (tres dosis).

**Criterios de selección:**

- Disponibilidad para trasladarse al ámbito del Paisaje Purús (Provincia de Purús).
- Propuesta técnica y económica acorde a los productos de la consultoría.
- Entrevista con los seleccionados.
- Experiencia de trabajo en la jurisdicción del Paisaje Purús.

**Consideraciones finales:**

- Contar con SCTR vigente (presentarlo junto al producto 01 según el presente TDR).
- FZS facilitará el ingreso y la logística de las actividades en campo en Puerto Esperanza, Purús.
- FZS Perú se reserva el derecho de solicitar a los candidatos la acreditación documentaria correspondiente a los estudios, certificaciones, méritos, experiencia, entre otros aspectos declarados en su currículum vitae.

<b>CRONOGRAMA de Postulación</b>	
Convocatoria y Presentación de CV:	Del 28.06.2022 al 13.07.2022
Evaluación curricular	14 de julio del 2022
Entrevista personal <u>con</u> los seleccionados	15 de julio del 2022
Comunicación <u>con</u> el/la ganador/a	15 de julio del 2022

Enviar **currículum vitae** a los siguientes correos: [gerty.vienrich@fzs.org](mailto:gerty.vienrich@fzs.org); [postulaciones.peru@fzs.org](mailto:postulaciones.peru@fzs.org), indicar en asunto:

**Creación Mesa Multisectorial Purús**, incluir también:

- a. Carta de Presentación.
- b. Propuesta Económica solo de servicios profesionales.
- c. Propuesta Económica a todo costo (incluyendo servicios profesionales, traslados a campo, alimentación, hospedajes, otros).